

COLEGIO ETCHEGOYEN TALCAHUANO



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS

2025

RBD.: 17833-0

Realizado por: Katherine Figueroa Briones – Experto en Prevención de Riesgos
Revisado por: José Contreras Mente – Rector y Comité de Seguridad Escolar 2025

Versión: Abril 2025



PENSAMIENTOS

Los hombres caminan durante muchos tiempos juntos, encerrados en su propio silencio, o intercambian palabras que no conducen a nada.

Más, cuando llega la hora del peligro, entonces nos ayudamos unos a otros.

Comprendemos que formamos parte de la misma comunidad. Nos ensanchamos al descubrir otras conciencias.

Nos miramos y sonreímos.

Antaine De Saint- Exupéry



INDICE

INDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
HISTORIA DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO	5
A. OBJETIVOS GENERALES	6
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
C. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR EN EL COLEGIO	7
D. MISIÓN DEL COMITÉ	10
E.- DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS	10
E.2 ELABORACION DE INVENTARIO DE RIESGO CRÍTICO	16
E. 3 MEDIDAS DE CONTROL	17
F.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGUN METODOLOGÍA “ACCEDER	19
G. PLAN DE EVACUACION Y SEGURIDAD	19
H.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL	24
I.- CRONOGRAMA DE RESULTADOS Y METAS	25
J - MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO	26
K.- BIBLIOGRAFÍA	29



INTRODUCCIÓN

El Plan *Integral de Seguridad Escolar* del “Colegio Etchegoyen- Talcahuano” se ha realizado siguiendo las pautas de la Metodología “Aidep” y “Acceder” realizado de acuerdo a las necesidades existente en materia de seguridad escolar del establecimiento.

Pretendemos que nuestra misión sea armonizar y sincronizar nuestros esfuerzos para lograr que la comunidad escolar pueda evitar lo más posible lesiones o daños, es decir prevenir riesgos innecesarios frente a lo inesperado y crear conciencia respecto a tener una respuesta adecuada frente a cualquier situación de emergencia dentro o fuera del establecimiento educacional.

Capacitar en técnicas de evacuación y primeros auxilios, para socorrer o auxiliar cuando se produzca un evento de carácter natural o provocado por terceros.

Como también, que estos aprendizajes sean proyectados en el hogar y el entorno de cada miembro de la Unidad Educativa.

Funciones que le corresponden:

- Actualización permanente del Plan Integral de Emergencia.
- Participar y aportar a la mejora y actualización del Plan Integral de Emergencia.
- Designar a los responsables del Plan y asignarles misiones respectivas.
- Controlar las actuaciones preventivas y proponer las medidas que procedan.
- Organizar ejercicios y simulacros de puesta en práctica del Plan.
- Mantener informada a la comunidad escolar.



HISTORIA DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Nuestra Institución es patrocinada por la Corporación Educacional Masónica de Talcahuano, la que realiza actividades de educación en los niveles de enseñanza Pre-básica, Básica y Media del sistema de educación chileno.

Los antecedentes fundacionales del Colegio Etchegoyen se encuentran en una atractiva evolución que comienza en mayo de 1911, con la creación de la Escuela Nocturna Camilo Henríquez, obra con la que se empiezan a materializar los propósitos de la Corporación.

En marzo de 1914 se funda el establecimiento denominado “Kindergarten Talcahuano”, que abrió con una primera matrícula de 32 alumnos.

Con el paso del tiempo se fue acrecentando nuestro prestigio como establecimiento educacional particular no subvencionado, con cursos que atendían exclusivamente el nivel básico. En 1979, la Corporación adquiere un vuelco inusitado y decide extender su acción a la enseñanza media humanista- científica, iniciándose gradualmente la creación de cursos de ese nivel.

Ya en 1983 el colegio atendía a 300 alumnos y gradúa al primer grupo de egresados de enseñanza media. En los años siguientes se crean cursos paralelos y el aumento de alumnos supera los 900, con atención desde pre-kinder hasta cuarto año de enseñanza media.

En 1940, el Honorable Consejo de la Corporación presidido por el eminente educador porteño don José A. Cid Bastías, acuerda cambiar el nombre por el de Colegio Particular “Juan Bautista Etchegoyen Uría”, en homenaje al fallecido socio de la Liga y benefactor del colegio. Finalmente, a contar desde 1990 se llama oficialmente “COLEGIO ETCHEGOYEN”.

A. OBJETIVOS GENERALES

1. Generar en la Comunidad Escolar una actitud de autoprotección y para con los demás.
2. Propiciar a los estudiantes de nuestro colegio, un ambiente de Higiene y Seguridad Integral, mientras se cumplen con sus actividades propias del colegio.
3. Crear conciencia en la comunidad escolar para que proyecten conceptos de protección y seguridad en el hogar y en su entorno.
4. Capacitar en técnicas de evacuación y primeros auxilios a los profesores, asistentes de educación, padres y apoderados.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar técnicas de auto cuidado, de protección a los demás y al entorno
2. Crear conciencia en el alumnado sobre higiene ambiental y seguridad integral.
3. Realizar charlas y/o talleres a padres y alumnados.
4. Realizar charlas y/o talleres a personal de establecimiento.
5. Evaluar y Corregir las condiciones de seguridad presentes en el establecimiento, con la finalidad de superar situaciones emergentes de carácter natural o por terceros.



C. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR EN EL COLEGIO El Comité de Higiene y Seguridad del Colegio Etchegoyen-Talcahuano, estará integrado por las siguientes personas y funcionarios.

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Rector	José Contreras Minte	Director del Plan
Coordinador de Seguridad	Mario Sanzana Leiva	Coordinar operativos seguridad.
Representante del sostenedor	Manuel Canto Garrido	Mantener informado al empleador y proveer los recursos para su implementación
Primeros Auxilios (Técnico paramédico)	Carolina Saez Muñoz	Asistencia de heridos
Asesor en Prevención de Riesgos	Katherine Figueroa Briones	Equipo apoyo técnico
Rector Representante de Docentes	José Contreras Minte	Coordinación equipo apoyo externo
Representante del Departamento de Comunicaciones	Alex Medina Rodríguez	Periodista - Difusión página web
Secretaria e administración	Carolina Ramírez Ramírez	Encargada de solicitar apoyo externo
Representante de asistentes de la educación	Álvaro Medina Pedreros	Responsable del equipo de evacuación Equipo ataque incendio y rescate
Coordinadora PIE	Karla Santander Pino	Contención Estudiantes
Representante de los alumnos	Isidora Almendra Castillo	Entregar información a alumnos
Representantes de los apoderados	Karla Sánchez Mardones	Entregar información a apoderados



EQUIPO DE EVACUACIÓN: (confinamiento, evacuación y seguridad externa)

Responsables:

- Hall: Encargada Recepción: Cristina Arévalo Núñez
- Primer Ciclo y Párvulos: Rubén Lagos Bustos
- Zócalo, Comedor – Cafetería: Matías Fuentealba Paredes
- Edificio Rectoría Segundo Ciclo: Carlos Rodríguez Agurto
- Gimnasio A - Biblioteca – Casino: Juan Echavarría González.
- Enseñanza Media: Álvaro Medina Pedreros.
- Rectoría: Johanna Álvarez Toro.
- Administración – Orientadora – Evaluador - Comunicaciones: Manuel Canto.

EQUIPO ASISTENCIA DE HERIDOS:

Responsable: Técnico Paramédico

Apoyan: funcionarios capacitados.

EQUIPO ATAQUE INCENDIO Y RESCATE:

Responsable: Ramón Tasso. (Auxiliar) y Auxiliar Capacitado

EQUIPO APOYO TÉCNICO:

- Responsable: Katherine Figueroa Briones, Asesor en Prevención de Riesgos.

Apoya Jaime Cabrera, Mutual de Seguridad

EQUIPO COMUNICACIONES:

- Responsable: Alex Medina : Publicaciones sitio Web y Radio Bio Bio

EQUIPO PIE:

- Responsable: Karla Santander Pino: Contención Estudiantes

EQUIPO APOYO EXTERNO:

- Bomberos, Carabineros, PDI, Ambulancias

D. MISIÓN DEL COMITÉ

1. Coordinar a toda la unidad educativa, con sus respectivos estamentos a objeto de ir logrando una activa y masiva participación de todos sus integrantes.
2. Mantener informado y actualizado a todos los integrantes de la unidad educativa del cronograma de actividades planificado y ejecutar según calendarización.
3. Evaluar y readecuar el plan operativo semestralmente con el fin de corregir y reformular las acciones del programa vigente.

E.- DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

E.1. DESCRIPCIÓN DE INSPECCION INTERIOR

- a) N° de ocupantes del edificio:
Jornada de 08:00 a 15:30 horas: 1200 personas aprox.
Jornada de 15:30 a 19:00 horas: 200 personas aprox.
- b) N° de edificios: 5

Numeración de Edificios





c) Descripción del edificio 1:

c.1) 1° piso:

- Escaleras
- Hall patio
- Portería
- Portones de salida por calle Eugenio Campos.
- Salida calle Aníbal Pinto (entrada principal)
- Patio
- Rampla de acceso
- Baño visitas
- Bodegas
- Oficinas

c.2) 2° piso:

- Escaleras
- Sala de profesores con baños
- Dependencias de Rectoría, Inspectoría General, Administración, Orientación, Radio y Televisión, UTP, secretarías, Bodegas de archivos.

c.3) 3° piso:

- Escaleras
- Salas
- Auditorio
- Laboratorio de computación
- Baño pequeño

c.4) 4° piso:

- salas
- multicopiado
- oficina de inspectoría

c.5) 5 ° piso

- Gimnasio B con baños, sin duchas
- Bodega de materiales



d) Descripción edificio 2:

d.1) piso 1

- Escaleras
- Salas
- Oficinas

d.2) piso 2

- Escaleras
- Oficinas del PIE
- Salas

d.3) piso 3

- Escaleras
- Salas y Electivos

d.4) piso 4

- Escaleras
- Salas

e) Descripción edificio 3

e.1) Piso 1

- Escaleras
- Dependencias de los auxiliares con baños
- Bodega pequeña
- Cocina
- Sala de música
- Sala de recursos PIE

e.2) Piso 2

- Escaleras
- Sala
- Comedor de alumnos
- Baños de alumnos



e.3) Piso 3

- Escaleras
- Salas
- Baños de alumnos

e.4) Piso 4

- Escaleras
- Salas
- Baños de alumnos

e.5) Piso 5

- Escaleras
- Salas
- Baños de alumnos

f) Descripción de edificio 4

f.1) Piso 1

- Escaleras
- Cafetería
- Laboratorio de sensores
- Bodega central

f.2) Piso 2

- Escaleras
- Salas
- Laboratorio de ciencias
- Enfermería
- Oficina CGPA
- Baños de alumnos
- Patio techado

f.3) Piso 3

- Escaleras
- Salas
- Oficinas de entrevistas
- Baños de alumnos



f.4) Piso 4

- Escaleras
- Salas
- Biblioteca infantil
- Baños de alumnos

f.5) Piso 5

- Escaleras
- Salas
- Sala multitaler

g) Descripción de edificio 5

g.1) Piso 1

- Escaleras
- 4 Salas de parvulario con baños de alumnos.
- Hall
- Dos muebles grandes empotrados al muro
- Baño de adultos
- Patio Techado

g.2) Piso 2

- Escaleras
- Biblioteca de alumnos
- Casino con cocina y bodega de materiales
- Bodega de materiales deportivos
- Camarines y baños de alumnos
- Patio parque
- Patio Techado

g.3) Piso 3

- Escaleras
- Gimnasio A
- Bodegas de materiales pequeña
- Sala auditorio



E.2. ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE RIESGO CRÍTICO

1. Listado de riesgo crítico y riesgos asociados:

Pasillos

Acciones subestándar: Tránsito excesivo, Área de juego y esparcimiento de los alumnos.

Condiciones subestándar: Ventanales de vidrios

Multicancha

Acciones subestándar: Pelotazos, Zapatillas desamarradas, No seguir indicaciones del profesor.

Condiciones subestándar: Resbaladizo por lluvia o húmedo.

Escaleras.

Acciones subestándar: Subir o bajar escaleras corriendo, Jugar en las escaleras.

Condiciones subestándar: No utilización de los pasamanos, Gomas en mal estado (deteriorados por el uso), Escalones sin cinta antideslizantes.

Salas de clases

Acciones subestándar: No seguir indicaciones durante la clase, No respetar normas de disciplina

Condiciones subestándar: Mobiliario mal ubicado, Pasillos obstruidos, ventanales de vidrio.

Baños.

Acciones subestándar: Correr o jugar en los baños

Condiciones subestándar: Pisos húmedos o mojados

E. 3. MEDIDAS DE CONTROL

<u>Área</u>	<u>Medidas de control</u>	<u>Responsables</u>	<u>Fechas</u>
Pasillos	Disminuir número de alumnos.	Inspectores de piso	Durante todo el año
	Taller de profesores para que instalen hábitos de autocuidado en alumnos	Coordinador de Seguridad	Junio
	Implementar Sistema de señalética	Coordinador de Seguridad	Mayo
	Incentivar la salida a los patios	Inspectores de piso en colaboración con profesores	Junio
Cancha	Taller de profesores para que instalen hábitos de autocuidado con alumnos	Coordinador de Seguridad	agosto
	Implementar protecciones para los arcos	Coordinador de Seguridad	marzo
Escaleras	Reparación e implementación de escaleras	Administración	Enero
	Colocación de cintas reflectantes	Coordinador de Seguridad	Marzo
Salas	Taller de profesores para que instalen hábitos de auto cuidado con alumnos	Coordinador de Seguridad	Agosto
baños	Taller a auxiliares para optimizar el aseo de los baños	Coordinador de Seguridad	Agosto
	Implementación de utensilios de aseo	Administración	Todo el año
	Taller de profesores para que instalen hábitos de autocuidado con alumnos	Coordinador de Seguridad	Agosto

F.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGUN METODOLOGÍA “ACCEDER”

FECHAS/ ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Organización	X	X								
Inspección		X		X		X		X		
Crear Plan de acción 2025	X									
Trabajo de coordinación (Distribución de tareas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de plan: Simulacros de emergencias			X		X		X		X	
Evaluación 1º			X		X					
Aplicación de mejoras				X		X				
Evaluación 2º								X		X
Readecuación del plan						X				X

G. PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD

Objetivo general:

Orientar y realizar operativos que permitan a la comunidad escolar, actuar tranquila y eficientemente, frente a situaciones de emergencia, dirigiéndose a los lugares preestablecidos (zonas de seguridad) y/o tomar medidas que se requieran para resguardarse de posibles lesiones.



Diseño y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar: Es realizado según lo dispuesto por el Ministerio de Educación y revisado anualmente por Previsionista de Riesgo.

Sistema de alarmas: Se define que la alarma interior del colegio será dada por el jefe de emergencia por intermedio de radio comunicador.

Alarma externa: Es la alarma sonora emitida por Bomberos, Carabineros, ambulancias, cuando se solicita su presencia.

Corte de energía: Lo realiza un auxiliar capacitado.

Manejo de Extintores: Lo realiza un auxiliar capacitado.

Habilitar vía de escape patio: Lo realiza auxiliar as cercano.

Señalización zona de seguridad y vías de evacuación: Lo realiza Comité de emergencia.

Plano de recursos y evacuación general: Lo gestiona coordinador de seguridad.

Mantención tableros con llaves de acceso a principales vías de evacuación: Se define que las llaves deben estar en inspección y portería.

Mantención botiquines de emergencia: Lo realiza Técnico Paramédico.

Responsabilidades en clases: A cargo del profesor que se encuentre con el niño(a) en ese momento y dar aviso a inspector quien solicita a técnico paramédico si es necesario.

Responsabilidades en el patio: A cargo de asistentes de educación (inspectores, auxiliares de servicio que se encuentren cerca)

Primeros Auxilios: Lo realiza Técnico Paramédico y/o personal capacitado.

Mantención y ubicación de señalética de emergencia y zona de seguridad: Comité de seguridad

Simulacros de emergencias: Lo agenda Jefe de emergencia y Comité de seguridad

En horario Nocturno: Los serenos serán las personas encargadas de aplicar el plan, según emergencia.



A considerar: El plan de seguridad es responsabilidad de todo el personal de la Unidad Educativa, quien debe responder frente a situaciones que le competen dentro del diseño del plano.

- 1) Mantener **SIEMPRE** el mobiliario de la sala, dispuesto de forma tal, que no obstruya el libre desplazamiento, igual forma hacerlo con las vías de escape o evacuación como: escaleras, pasillos y otros.
- 2) Insistir permanentemente, al alumnado y personal que los requiera, que los simulacros de emergencias, deben realizarse en forma seria y responsable, pues se realizan para preservar las vidas de las personas.
- 3) Y toda persona que se encuentre el recinto debe ir a zona de seguridad más cercana a donde este.
- 4) Mantener una actitud de calma frente a los alumnos en caso de una situación de emergencia, como también tener una actitud respetuosa con la persona encargada de realizar alguna maniobra (como cortar energía, abrir puertas, etc.)

H.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL

Actividades	Tema	Fecha	Hora	Responsable
1.-Charla informativa.	Procedimientos de Emergencias y Responsabilidades	Inicio Año Escolar	Consejo General	Rector y Coordinador de seguridad
2.- Simulacro de evacuación de aulas.	Según sector, dirigir a zona de seguridad	Cuatro veces en el año escolar	El mismo día se da el horario	Coordinador de seguridad
3.- Simulacro de evacuación en recreo y reunión de apoderados.	Según sector, dirigir a zona de seguridad	Una vez en el año escolar	Recreo y reunión	Coordinador de seguridad
4.-Charla Informativa (simulaciones)	-.Información de resultados -.Lectura de posibles siniestros que pueden ocurrir en el interior de un colegio, que se acostumbre a mantener vías de evacuación libre	Una vez al semestre	En horario de consejo de curso	Coordinador de seguridad

K.-CRONOGRAMA DE RESULTADOS Y METAS

ACTIVIDAD	ANOMALIAS EXISTENTES	ACCIONES A CORREGIR	METAS	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación al personal que es integrante del plan de acción de seguridad escolar en técnicas de primeros auxilios.			Que el 50 % de los integrantes del comité de emergencia del plan de seguridad escolar estén capacitados	Comité de seguridad Mutual de Seguridad	Mayo
Capacitación en control y manejo de extintores en caso de siniestro.	Existe deficiencia y desconocimiento en el uso y manejo de extintores	Capacitar en el uso y manejo de extintores para personal docente y auxiliares de servicio	Al menos el 50% del personal que integran esta Comunidad educativa, se encuentre capacitado en técnica de uso y manejo de extintores en caso de emergencia.	Mutual de seguridad Coordinadora de seguridad	Junio Julio
Mantenimiento de escaleras existentes	Desgaste en peldaños, falta de gomas y guincha reflectante	Solicitar al sostenedor	Cambio de gomas rotas y guinchas reflectantes	Administración	Enero

I - MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

Plan: Documento donde se refleja el ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr dar respuesta ante una situación de emergencia.

Actividad: Corresponden a acciones establecidas en un procedimiento que responde a la pregunta ¿qué se hace en caso de..?



Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres u otras señales que se acuerdan. En nuestro colegio es a través de radio intercomunicadores.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante situaciones emergentes.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como la comunidad a la que pertenece el Colegio.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para coordinar los procedimientos establecidos.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusa las anteriores. Los cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimiento.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un suceso natural o generado por la actividad humana que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Ejercicio de Simulación: Actuación en grupo de una instalación, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene como por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.



Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la Unidad Educativa y su entorno.

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan.

Respuesta: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la AMENAZA (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la VULNERABILIDAD (disposición de una persona, objeto y sistema de sufrir daños).

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

Metodologías:

AIDEP

- A. Análisis Histórico
- I. Investigación en Terreno
- D. Discusión y Análisis
- E. Elaboración del Mapa
- P. Plan

ACCEDER

- A. Alerta y Alarma
- C. Comunicación e Información
- C. Coordinación
- E. Evaluación (primaria)
- D. Decisiones
- E. Evaluación (secundaria)

J.- BIBLIOGRAFÍA

“Plan de Seguridad escolar (PISE) con metodología “Aidep” y “Acceder”; Gobierno de Chile, Mineduc, Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Emergencia; Stgo. de Chile – 2019.



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Clasificación de las Emergencia:

Emergencias Naturales

- Tromba Marina o Tornado
- Sismo
- Alerta de Tsunami

Emergencias Antrópicas

- Incendio
- Hallazgo de objeto sospechoso o aviso de bomba
- Alteración del orden público al exterior del Colegio
- Accidente
- Ataque con arma de fuego al interior o desde el exterior del colegio
- Corte de suministro de agua
- Fuga de gas

Procedimiento en caso de Emergencia de Tromba Marina o Tornado: Este fenómeno meteorológico se produce durante tormentas de gran intensidad, se caracterizan por un movimiento circular con forma de embudo largo y delgado que desciende de una nube y llega hasta el suelo.

Algunas señales de que puede formarse una tromba marina o tornado son:

- Cielo oscuro
- Granizo grande
- Una enorme nube, oscura, demasiado baja y con un movimiento circular.
- Un ruidoso rugido, similar al de un tren.



Si estamos en las dependencias de nuestro colegio, los docentes a cargos de alumnos al momento del tornado o tromba deben dar las siguientes instrucciones:

- Favor mantener la calma y guardar silencio, no correr.
- Alejarte de las ventanas, dirigirse a una zona de seguridad en la sala, laboratorios, gimnasios, casino o auditorium
- Cubrirse la cabeza con los brazos y agacharse.
- Las puertas de acceso deben ser abiertas, de ser necesario salir al pasillo.
- Si es posible cerrar las cortinas para evitar el peligro por la rotura de vidrios.
- Si están en talleres y/o laboratorios debes cortar el suministro de gas de calefactores, mecheros y otros.
- Después del tornado o tromba, verificar si hay alumnos que sufrieron algún daño o están más asustados.
- Si los alumnos están en recreo o desplazándose por el colegio, debemos indicarles cubrir la cabeza con los brazos, alejarlos de las ventanas, ingresar a pasillos del colegio.

Procedimiento en caso de Emergencia de Sismo: Los temblores pueden ocurrir en cualquier momento, por eso es importante saber cómo reaccionar, especialmente si estamos en el colegio.

Los docentes a cargos de niños al momento del sismo deben dar las siguientes instrucciones:

- Favor mantener la calma y guardar silencio, no correr.
- Alejarte de las ventanas o de objetos que puedan caer, dirigirse a una zona de seguridad en la sala, laboratorios, gimnasios, casino o auditorium, cúbrete la cabeza con tus brazos.
- Las puertas de acceso deben ser abiertas.
- Si es posible cerrar las cortinas para evitar el peligro por la rotura de vidrios.
- El curso no sale de la sala durante el sismo.
- El curso sale de la sala después del sismo sólo si hay orden de evacuación por instrucción verbal de parte del encargado de área.
- Si estás en los talleres y/o laboratorios debes cortar el suministro de gas de calefactores, mecheros y otros.
- Después del sismo, verificar si hay alumnos que sufrieron algún daño o están más asustados.

Procedimiento en caso de Emergencia de Alerta de Tsunami: Una alerta de tsunami se declara cuando el sismo es de mayor intensidad, si nos encontramos en el colegio, tenemos que saber que nuestras zonas de seguridad están en los gimnasios A y B. En estos lugares se resguardará toda la comunidad escolar hasta que las autoridades informen que se baja la alerta.



Los docentes a cargo de niños al momento de recibir la alerta de tsunami y señal de evacuación de parte del encargado de evacuación deben dar las siguientes instrucciones:

- Favor mantener la calma y guardar silencio, no correr.
- De acuerdo a la ubicación dentro del colegio subir a las zonas seguras.
Edificios 1 y 2: Gimnasio B - Edificios 3,4 y 5: Gimnasio A
- Una vez en la zona segura mantener el orden.

Profesores Jefes: Recordar a los apoderados en las reuniones que mientras nos encontremos en alerta de tsunami, el Colegio estará en resguardo, por lo que no habrá nadie en el primer nivel, hasta que las autoridades declinen la alerta.

Procedimiento en caso de Emergencia de incendio: Si se declara un incendio y nos encontramos en el colegio, debemos seguir las indicaciones de los encargados de evacuación, ellos recibirán las instrucciones de parte del jefe de emergencias de como dirigir la evacuación según el lugar del incendio.

Los encargados de evacuación indicarán en el sector designado, sala por sala, la dirección de evacuación hacia zona de seguridad por curso.

La zona de seguridad está ubicada en el patio sector portones de madera.

Si el incendio se genera en el casino o laboratorio de ciencias la evacuación de los edificios 4 y 5 se realizará por el interior del edificio, ocupando salida de edificio 1 a zona de seguridad en el patio sector portones de madera.

Todos los adultos contendrán a los niños ordenados en zona de seguridad.

Considerar que acceso de bomberos es por portón de madera para ubicarse con carro en el patio sector mástiles y ser alimentados por grifo de calle Eugenio Campo con calle Colón. El encargado de recepción abrirá puertas sector Aníbal Pinto para alimentación de bomberos.

Procedimiento en caso de Emergencia de un hallazgo de objeto sospechoso o aviso de bomba: Si encontramos un objeto sospechoso o si se recibe un llamado de aviso de colocación de bomba, debemos informar inmediatamente a nuestro Jefe de Emergencias (Rector o Inspector General), quien activará inmediatamente la evacuación hacia zona de seguridad al exterior del colegio ubicada en calle vereda de Sergio Aldea.

La salida será por los portones de madera hacia calle Eugenio Campos ubicando a los alumnos en vereda de la calle Sargento Aldea. El encargado de recepción y auxiliar varón serán los responsables de instalar conos para delimitar la calle.



Todos los adultos debemos contener a los niños ordenados en zona de seguridad.

Procedimiento en caso de Emergencia de alteración del orden público al exterior del Colegio: Si nos encontramos en salas o hall del sector Aníbal Pinto debemos alejarnos de las ventanas, cerrar ventanas y cortinas.

Si nos encontramos en Patio debemos ingresar al edificio para resguardarnos.

El jefe de emergencias (Rector o Inspector General), evaluará la situación y entregará instrucciones de evacuación de instalaciones sector Aníbal Pinto o Patios hacia zonas seguras al interior de las dependencias (edificios 3,4,5).

Procedimiento en caso de Emergencia ante un accidente: En caso de generarse un accidente en el Colegio, debemos dar aviso inmediatamente a quien cuente con radio intercomunicador para solicitar la atención de nuestra encargada de enfermería, quien evaluará la situación y procederá según nuestro Protocolo de Accidentes.

Al generarse un accidente en una emergencia, este será informado al jefe de emergencias quien solicitará a encargada de enfermería atención a lesionado. La encargada de enfermería solicitará apoyo a jefe de emergencias según lo requiera.

Encargada de Comunicaciones: Teléfono Móvil para hacer llamada de emergencias 131 SAMU, 1407 Mutual y apoderado de niño accidentado si es que corresponde.

Procedimiento en caso de ataque con arma de fuego al interior o desde el exterior del colegio: Este Plan de Acción de prevención y manejo de emergencias ante situaciones críticas, constitutivas de delito, que impactan gravemente el bienestar de la comunidad educativa.

Reconocimiento, Identificación y Acciones de Control

Pueden ser situaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- Son detectadas en el mismo momento en que están ocurriendo (“flagrantes”);
- Constituyen hechos penados por la ley;
- Involucran a individuos, grupos de individuos o a la comunidad educativa completa;
- Involucran un uso deliberado de la fuerza física, ya sea en forma efectiva o como amenaza;
- Causen o tengan muchas probabilidades de causar la muerte, lesiones físicas graves o bien, una reacción colectiva de temor entre los miembros de la comunidad educativa, y;
- Demandan una respuesta de emergencia inmediata.



En cualquier caso, lo más importante es siempre mantener la calma y evaluar la mejor acción a desarrollar. En situaciones críticas las medidas que se recomiendan suelen ser tres:

1. Evacuar: Esta reacción se recomienda cuando existe una ruta de escape accesible y a una distancia prudente, siendo la evacuación del lugar la medida más segura a ejecutar.

En dichos casos es importante:

- Tener en mente una ruta y plan de evacuación.
- Dejar atrás cualquier pertenencia.
- De ser posible, ayudar a otros a evacuar.
- Seguir las instrucciones del personal del establecimiento o de emergencias.
- Desarrollar una estrategia específica para personas con dificultades de desplazamiento.

2. Escondarse: Esta reacción está destinada a buscar refugio y protección, en los casos en que no es posible evacuar el área y existe una amenaza que pone en riesgo la integridad física de las personas (ej. inicio de una balacera al interior o cercanías del establecimiento educacional). En dichos casos es importante:

- Escoger un lugar seguro o “escondite” con condiciones materiales que brinden protección ante la amenaza (ej. muros sólidos, barreras de acceso, etc.). En la sala de clases de guata al piso desplazándose punta y codo.
- Escoger un lugar seguro o “escondite” que cuente con vías de evacuación y no limite las opciones de movimiento.
- Cerrar o bloquear el acceso al lugar escogido.
- Ocultarse en el suelo, detrás de objetos grandes (ej. escritorios), recostándose en el suelo y guardando silencio.
- De no ser posible la evacuación, esperar asistencia del personal de emergencia.

3. Defenderse: Esta reacción solo puede ser realizada por adultos y constituye una medida de último recurso, esto quiere decir que solo debe ser desplegada si la vida de las personas corre peligro inminente por la cercanía de un atacante armado y cuando todas las otras medidas hayan fallado o no sean factibles. Su objetivo es interferir e incapacitar a la persona armada. En dichos casos:

- La mejor estrategia es una acción grupal ejecutada por personas adultas.
- Los esfuerzos deben ser focalizados en neutralizar y tomar control del arma (ej. intentar tomarla y llevarla hacia una pared).
- La neutralización del atacante es más probable cuando más de una persona se abalanzan para lograrlo.
- Actuar de manera tan decidida como sea posible.
- Si se presenta esta situación la instrucción es dar la indicación a que todos deben tirarse al suelo en silencio.
- La persona que se encuentre con el atacante debe hablar suave y no oponer resistencia para lograr la calma de la persona.



Procedimiento en caso de Emergencia de alteración del orden público al exterior del Colegio: Si nos encontramos en las salas, debemos alejarnos de las ventanas y cerrarlas si están abiertas. Si nos encontramos en Patio debemos ingresar al edificio para resguardarnos.

El jefe de emergencias evaluará la situación y entregará instrucciones de evacuación de instalaciones según sea el sector alterado hacia zonas seguras al interior de las dependencias.

Procedimiento en caso de Corte de suministro de agua:

a. Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, se enviará comunicado a los apoderados sobre la suspensión de clases.

b. Si el corte de agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:

1. Si el corte se produce durante la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, se tomará contacto con empresa Essbio para conocer el motivo y duración del corte. Si este durará más de una hora, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión a través de comunicado oficial del Colegio y a través del Centro General de Padres.

2. El procedimiento del despacho de los estudiantes será como se hace en lo habitual, mediante la puerta respectiva.

Procedimiento en caso de Emergencia de fuga de gas: Si se siente presencia de gas se informará a jefe de emergencia y se procederá a evacuar inmediatamente el sector y cortar el suministro y ventilar la zona. Se realizará llamado a bomberos para que controle la emergencia. Solo bomberos autorizan el reingreso al edificio.